

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, **13 JUN. 2016**

Nº 00196

Expediente Nº 14.237/14

VISTO la Nota Nº 0892/16, presentada por el Instituto Argentino del Petróleo y del Gas, a través de su Presidente, Ernesto A. LÓPEZ ANADÓN, mediante la cual solicita el auspicio institucional para la undécima edición de la "Argentina Oil & Gas Expo–Exposición Internacional del Petróleo y del Gas" y para el "3º Congreso Latinoamericano y del Caribe de Perforación, Terminación, Reparación y Servicio de Pozos", a llevarse a cabo de manera conjunta entre el 25 y el 28 de septiembre de 2017, en el predio ferial de La Rural (C.A.B.A.); y

CONSIDERANDO:

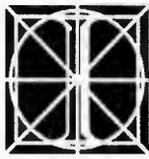
Que la "Argentina Oil & Gas Expo" es el evento más importante de la industria del petróleo y del gas, de la República Argentina, y uno de los más importantes de la región.

Que dicho evento viene siendo organizado por el Instituto Argentino del Petróleo y del Gas, desde 1995.

Que la exposición es el escenario ideal para que las empresas representantes de la cadena de valor del petróleo, gas e industrias relacionadas, expongan sus productos, servicios y tecnologías, multiplicando las oportunidades de concretar nuevos negocios, intercambiar experiencia y presentar novedades, maquinarias y tendencias a nivel nacional e internacional.

Que durante la exposición se presentarán más de trescientas empresas y se estima la visita de más de veinte mil profesionales, técnicos y empresarios.

Que simultáneamente se desarrollará el "3º Congreso Latinoamericano y del Caribe



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 00196

Expediente Nº 14.237/14

de Perforación, Terminación, Reparación y Servicios de Pozos”, el cual constituye un espacio para la actualización de conocimientos, el debate y el intercambio de información y de experiencias sobre la perforación, terminación, reparación y servicios de pozos, entre los profesionales y los técnicos especializados.

Que se ha expedido en autos la Escuela de Ingeniería Química, la cual aconseja otorgar el aval solicitado.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 131/2016,

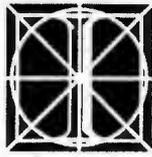
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VII Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de junio de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, la “Argentina Oil & Gas Expo–Exposición Internacional del Petróleo y del Gas” y el “3º Congreso Latinoamericano y del Caribe de Perforación, Terminación, Reparación y Servicio de Pozos”, a llevarse a cabo de manera conjunta entre el 25 y el 28 de septiembre de 2017, en el predio ferial de La Rural (C.A.B.A.).

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Química; al Instituto Argentino del Petróleo y el Gas; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a la Dirección de Cómputos para su amplia difusión a través del



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.237/14

sitio web de la Facultad.

RESOLUCIÓN FI Nº 0 0 1 9 6 -CD-2016

**DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa**

**ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa**